

Plan Anual de Trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California

	Tema	Objetivo	Meta	Actividad	Mecanismo de verificación	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión
1	Sesiones del Comité de Conducta e Integridad Pública	Asegurar que el comité celebrará cuando menos cuatro sesiones ordinarias en 2024.	Celebrar cuatro sesiones ordinarias en 2024.	Emitir convocatoria; preparar documentación a presentar.	Oficio de Convocatoria, lista de asistencia de la sesión, acta de la sesión y fotografías.	01/02/2024	31/12/2024
2	Capacitación	Promover que las personas servidoras públicas se capaciten en materia de Ética, Conducta e Integridad.	Llevar a cabo capacitaciones para sensibilizar a las personas servidoras públicas que laboran en el COPLADE, en temas de Ética e Integridad Pública (valores, principios y reglas de Integridad contenidas en el Código de Conducta).	Difundir por medios digitales a las personas servidoras públicas del COPLADE sobre cursos en materia de Ética, Conducta e Integridad, impartidos por personal de COPLADE y SHFP.	Lista de asistencia, fotografías, y/o constancias de los cursos impartidos.	01/06/2024	30/11/2024
3	Difusión y Divulgación	Dar a conocer los principios rectores y valores del Código de Ética y del Código de Conducta.	Que las personas servidoras públicas identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y Código de Conducta, así como los medios mediante los cuales se puede denunciar su incumplimiento.	Elaborar documentos digitales de difusión de los contenidos y procedimientos del Código de Ética y Código de Conducta vigente.	Documentos de difusión.	01/04/2024	15/12/2024
4		Fortalecer la difusión de la existencia del Comité de Conducta e Integridad Pública del COPLADE, como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad establecidas en el Código de Ética y Código de Conducta.	Que las personas servidoras públicas del COPLADE tengan claridad sobre las actividades que realiza el Comité.	Mediante una campaña de difusión, por medios impresos y electrónicos, se buscará dar a conocer las atribuciones y acciones que realiza el Comité.	Documentos de difusión.	01/04/2024	15/12/2024
6	Acciones de Mejora	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del Comité establecidas en los Lineamientos Generales emitidos para el funcionamiento de los Comités.	Dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de las personas servidoras públicas y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través del Comité de Conducta.	Realizar una evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo.	Evaluación	01/12/2024	30/12/2024

MJB

8	Difundir el procedimiento de atención que le dará el Comité a las denuncias presentadas por incumplimiento al Código de Conducta.	Contar con un documento de fácil comprensión, que de a conocer el procedimiento en que se deben presentar las denuncias ante el Comité, y el proceso al quedarán sujetas.	Difusión del "Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias presentadas ante el Comité de Conducta".	Difusión realizada por medios disponibles	01/06/2024	31/12/2024
9	Informe de Actividades Promover la transparencia en el desarrollo de las atribuciones del Comité de Conducta e Integridad Pública entre las personas servidoras públicas que integran al COPLADE.	Mantener disponible a las personas servidoras públicas del COPLADE, un documento de consulta sobre las actividades realizadas por el Comité de Conducta a Integridad Pública en apego a sus atribuciones, facilitando identificar áreas de oportunidad y/o asuntos pendientes de atención por dicho órgano colegiado.	Elaborar y mantener disponible para consulta el Informe de Actividades 2024.	Informe de Actividades 2024.	01/02/2024	31/12/2024



